

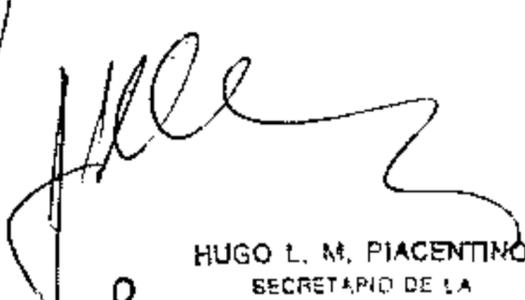
RESOLUCIÓN
N° 542/96

EXPEDIENTE N° 9832/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.

En atención al pedido de viáticos por el término de dos y medio (2 1/2) días y pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba/Buenos Aires) formulado por los señores Jueces de los Tribunales Orales en lo Criminal Federal nros. 1 y 2 de Córdoba Dr. José V. Muscara y Dr. José María Pérez Villalobo, con motivo de su traslado a esta Capital los días 1º, 2 y 3 de mayo. a fin de mantener conversaciones con el señor Presidente del Tribunal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO S. NAZARENO